

Catecismo 2387 Sexto Mandamiento

Otras ofensas a la dignidad del matrimonio – La poligamia-

1-04-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2387:

Es comprensible el drama del que, deseoso de convertirse al Evangelio, se ve obligado a repudiar una o varias mujeres con las que ha compartido años de vida conyugal. Sin embargo, la poligamia no se ajusta a la ley moral, pues contradice radicalmente la comunión conyugal. La poligamia "niega directamente el designio de Dios, tal como es revelado desde los orígenes, porque es contraria a la igual dignidad personal del hombre y de la mujer, que en el matrimonio se dan con un amor total y por lo mismo único y exclusivo" (FC 19; cf GS47, 2). El cristiano que había sido polígamo está gravemente obligado en justicia a cumplir los deberes contraídos respecto a sus antiguas mujeres y sus hijos.

Nos atrevemos a decir que la poligamia es también contraria al derecho natural, porque impide alcanzar los fines naturales del matrimonio; porque para estos fines no solo hace falta alcanzar la indisolubilidad, también hace falta que se cumpla la **unidad, la monogamia**.

Estamos hablando de "cumplir los fines":

-la procreación. Alguien podría decir: "*en la poligamia se procrea más*"; tampoco esto es cierto, porque no se trata únicamente de "procrear hijos" numéricamente, sino también de educarlos, y para eso hace falta una acción conjunta de los padres, en un hogar bien unido.

-Tampoco se cumple el segundo fin que es **la comunión conyugal**. Es un auténtico ataque a la dignidad de la mujer.

Que no se considere que una esposa pueda llenar plenamente el corazón de un hombre, sino que tenga que tener varias; al fondo se está reduciendo a la condición de "**objeto**" a la mujer.

-La poligamia es contraria a la institución del matrimonio, a la forma en la que Dios instituyó el matrimonio, tal y como se describe en los relatos del Génesis.

El hecho de que el hombre y la mujer fuesen creados por Dios en estado de "pareja": "*hombre y mujer los creo*". Implícitamente se está hablando de monogamia.

Mateo 19, 4-5:

- 4 *El respondió: «¿No habéis leído que el Creador, desde el comienzo, = los hizo varón y hembra, =*
 5 *y que dijo: = Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los serán una sola carne? =*

También hay que decir que en el Antiguo Testamento, como también ocurrió con el tema del divorcio; el matrimonio sufrió y "padeció" la poligamia.

Antes del diluvio solo ha habido un caso:

Génesis 4, 19:

- 19 *Lámek tomó dos mujeres: la primera llamada Adá, y la segunda Sillá.*
 20 *Adá dio a luz a Yabal, el cual vino a ser padre de los que habitan en tiendas y crían ganado.*

Sin embargo, con los Patriarcas, la poligamia entra en las costumbres del pueblo escogido. Después de la cautividad de Babilonia, se va poco a poco sanando en el tema de la poligamia, hasta llegar a desaparecer casi completamente.

De hecho Jesucristo no tiene que enfrentarse a la poligamia, pero si al divorcio.

Deuteronomio 21, 15:

- 15 *Si un hombre tiene dos mujeres a una de las cuales ama y a la otra no, y tanto la mujer amada como la otra le dan hijos, si resulta que el primogénito es de la mujer a quien no ama,*

Hay un momento, por la dureza de corazón, la legislación Mosaica hace la "vista gorda", e incluso le da la "tutela a la poligamia", pues le reconoce los mismos derechos para todos los hijos de todas las mujeres.

Fue a través de la predicación de los profetas: porque exaltan y dignifican el amor matrimonial, valiéndose del símbolo del amor de Dios a su pueblo.

Fue Oseas el que utiliza este simbolismo: Yahveh-esposo, que ama a su esposa.

Estos profetas hablan del amor gratuito a su pueblo, y de los **adulterios** con los que el pueblo de Israel responde a ese amor de Dios.

A ejemplo del amor de Dios a su pueblo, es el **esposo el que debe de buscar la felicidad de su esposa.**

Poniendo a Yahveh como modelo: **Yahveh intento hacer feliz a su esposa -Israel-**.

De aquí se van derivando unos principios que ya son incompatibles con la poligamia.

En el exilio de Babilonia y los tiempos posteriores, se señala como una recuperación moral muy grande.

En el libro de los Proverbios, la doctrina matrimonial es tratada de una forma indirecta, en realidad se habla contra el adulterio, pero en la forma en cómo se habla, es claramente en el contexto del matrimonio monográfico.

Porque el adulterio, no deja de ser una especie de "poligamia encubierta".

Algunos autores dicen que el que en la Biblia se hable de personas femeninas importantes, lógicamente la mujer comienza a adquirir una dignidad que es incompatible con la poligamia.

También se habla de la purificación de los sentimientos de los esposos, por ejemplo, el caso de Urías.

Pero sobre todo es en el Cantar de los Cantares donde se dignifica mucho el amor matrimonial.

SE ensalza la imagen de Yahveh amando a su pueblo elegido. Y con respecto al matrimonio, en el cantar de los Cantares se trataría de una vuelta al plan primero de Dios.

En los libros sapienciales (Eclesiástico y Eclesiastés), donde también se ensalza en gran medida a la mujer; es cierto que si lo comparamos con la plenitud en el Nuevo Testamento con Jesucristo, también podemos ver cosas que en estos libros sapienciales se ensalza mucho pero en un sentido "utilitarista": *Se ensalza a la mujer porque es fiel, trabajadora, administradora de su casa...*

Todo este tema de la poligamia nos puede parecer lejano a nuestra cultura, pero no lo es tanto.

En el hecho de que en España se haya aprobado la modificación del código civil en cuanto al concepto de matrimonio.

Me refiero al matrimonio Homosexual, que o que se ha hecho no es hacer una legislación específica para ese tipo de pareja, sino lo que se ha hecho ha sido cambiar el concepto legal de matrimonio; de tal manera que el matrimonio ha dejado de ser el de una hombre y una mujer, para ser la unión de "una persona con otra persona", sin especificar los sexos.

A partir de ahí entro en España una polémica y un debate sobre el tema de la poligamia. Porque lo que se plantea es: *¿Si se ha aprobado el matrimonio homosexual, porque no se va aprobar la poligamia?*

En estos términos lo planteo un Juez del Consejo General del Poder judicial: *"Si el matrimonio deja de ser la unión de un hombre y de una mujer, porque motivo no podemos ir más allá?"*

Si la cuestión del matrimonio homosexual se planteó porque "se discriminaba el sexo" para ser matrimonio; si hay que eliminar la cuestión de discriminación de sexo, lógicamente también habar que eliminar la discriminación de "numero": **no solo del género sino también del número.**

Con esta polémica planteada, muchos grupos musulmanes aprovecharon la cuestión para reivindicar la poligamia en España. Porque la cuestión planteada así no es tan tonta, tiene sentido: ¿Por qué no la poligamia... porque no la poliandria,... porque no varios grupos de matrimonios unidos... y porque no el incesto...? Es que cuando se abre el melón cada uno coge su cacho.

En todo esto, cuando se rompen las bases de una sociedad, se sabe dónde se empieza pero no se sabe dónde termina.

No estoy exagerando.

Hablando en plan irónico, en su día escribí un artículo en el diario Deia:

Tres escenas:

Después de haber aprobado la ley del matrimonio homosexual se abre el registro del ayuntamiento, el lunes por la mañana:

1ª escena: lunes , 8 de la mañana:

Queremos pedir un certificado de matrimonio.

Vuestros nombres, por favor. –Dice el funcionario-, responden: Mikel y Pedro.

Felicidades, no os había visto en los ambientes gays, yo también soy gay. –Dice el funcionario- No, nosotros no somos gays, solo somos amigos.

¿Amigos?, entonces no os podéis casar.

¿Por qué no?, ¿No estáis dando certificados de matrimonio al parejas del mismo sexo...?

No entiendo nada-dice el funcionario... ¿Si no sois gays, porque os queréis casar...?

Pues para poder recibir los beneficios económicos, de subvenciones, fiscales, pensión de viudedad...

A lo que dice el funcionario: "Aquí estamos dando certificaciones de matrimonio a las parejas gays para acabar con la discriminación que sufren ante la ley"

"Pues eso mismo", -contestan ellos- nosotros tampoco queremos ser discriminados...¿o es que hace falta que practiquemos sexo entre nosotros, para que no nos discriminen...?, ¿nos van a excluir solo porque no somos gays...?"

2ª escena, lunes 8, 50 de la mañana:

Siguiente, adelante. Siéntense los tres:

Usted dirá:

"Me llamo Ali Mustafá, ya tengo trabajo y papeles. Ahora quiero casarme".

Muy bien... ¿Cuál de las dos mujeres que le acompañan va a ser su mujer....? –Pregunta el funcionario-

"Las dos"

Pero ¿Cómo que las dos...?, aquí no se admite la poligamia, Sr. Mustafá. Tiene usted que elegir una.

¿Por qué elegir, si las dos son muy bonitas...?. Yo no comprendo. Permiten hombre con hombre, y ¿prohíben hombre con dos mujeres...? -Se queja el Sr. Mustafá-

Así es, porque nuestra cultura es monogámica. –Contesta el funcionario-

Pero, Ustedes dicen respetan todas las culturas, la constitución Europea es aconfesional. O no se acuerda que quitaron el parrado fe las "raíces cristianas...?. Además, pronto, Turquía será Europea.

3ª Escena: lunes 9, 15 de la mañana:

("Vaya día que llevamos), siguiente por favor.

Nosotros también nos queremos casar.

Sus nombre por favor.

Juan Ventosa, Mirian Goitia, Roberto Martin, Leire Altolaquirre.

Pero ¿Quién se quiere casar y con quién? –Pregunta el funcionario-

No, es que todos nos queremos casar con todos. –dicen ellos-

"Pero si son cuatro" –dice el funcionario-

Si, así es, pero es que somos bisexuales: Yo amor a Mirian y a Roberto; Roberto me ama a mí y a Leire; y Leire me ama a mí y a Mirian. Por tanto la única manera de que podamos expresar nuestro opción sexual es casándonos todos juntos.

"Pero nosotros estamos dando certificados a parejas de gays y lesbianas" –Dice el funcionario-

"Entonces están ustedes discriminando a los bisexuales", -dicen ellos-

Pero la razón es que la idea tradicional de matrimonio es que sean una pareja... -Apela el funcionario-

¿Pero no me diga que se están basando en la idea tradicional del matrimonio...?"

"Lo que quiero decir es que hay que fijar algún límite, de alguna manera"

Y ¿Quién dice eso?. No existe ninguna razón lógica para limitar el matrimonio solamente para parejas; cuantos más mejor. Además exigimos nuestros derechos.

En el programa electoral que votamos nos prometían la igualdad de oportunidades ante la ley, sin discriminación por motivo de orientación sexual.

Más allá de esta parodia, es evidente que nuestra cultura se está riendo del matrimonio. O cuanto menos lo está desprotegiendo, y en consecuencia minusvalorando.

Si todo es equiparable al matrimonio, en realidad el matrimonio se reduce a la "nada".

Si perdemos de vista que el matrimonio es la unión del hombre y de la mujer, reconocida y tutelada por el Estado, por ser el vínculo por el que se regenera la sociedad. Caeremos inevitablemente en agravios comparativos y aberraciones.

Cambiando el tono y poniéndonos más serios. En el año 2005 se le hizo una entrevista al presidente de la junta islámica, -Masier Escudero-, con motivo de la aprobación de la nueva ley de matrimonio.

Este hombre, aprovechando la coyuntura para decir que el matrimonio polígamo tiene que introducirse en España.

Dice:

"En el año 1992, la comunidad islámica negoció con el gobierno de España un acuerdo de cooperación, en aquel momento se les rechazó el tema de la poligamia.

Pero ahora llega el matrimonio homosexual, y ellos reivindican lo suyo; y dice:

"Obviamente se han producido cambios importantes en la sociedad Española; muestra de ello es la intención del gobierno de legalizar el matrimonio de los homosexuales. Cuando España era un Estado confesionalmente Católico, la homosexualidad o la bigamia constituían un delito, contra la moral y el orden público, pero desde hace veinte y cinco años, afortunadamente, vivimos en España en un estado "aconfesional", cuya obligación es la de respetar y facilitar las prácticas religiosas de todas las confesiones...

Ninguna confesión tiene el monopolio religioso, ni puede imponer al resto de la sociedad su criterio, ni tampoco debería sentirse atacada, porque se regulen prácticas que no estén aceptadas en su religión.

Por esta razón, los musulmanes no nos hemos opuesto a que el Estado Español apruebe el matrimonio homosexual, pese a que no esté permitido en el Corán.

No nos parece muy congruente, desde el punto jurídico, mantener ilegal la poligamia en una sociedad que tolera la prostitución y los/as amantes, y que hace legal el matrimonio homosexual.

Es bastante evidente que diga esto. Razón no tiene, pero se escuda en aberraciones morales para poder justificar, o reivindicar la suya.

En este punto no únicamente se condena la poligamia, sino que se mete en la situación de quien –Al encontrarse con Jesucristo–, también tiene que dar un paso radical en su vida, de romper con una situación poligámica y pasar a vivir el matrimonio monógamo:

Es comprensible el drama del que, deseoso de convertirse al Evangelio, se ve obligado a repudiar una o varias mujeres con las que ha compartido años de vida conyugal.

La Iglesia es consciente del drama que puede suponer. Quien descubre a Jesucristo y para poder bautizarse tiene que abandonar la poligamia.

Esto nos tiene que hacer valorar mucho la fuerza del evangelio; porque hay personas en esta situación.

Es verdad que a nosotros nos puede costar muchas cosas que dice el evangelio; pero también a quien vive en una cultura en África también le cuesta mucho obedecer al evangelio.

En este sentido no hay ninguna cultura que sea cristiana. Podríamos decir que ***El cristianismo se ha encarnado en todas las culturas, pero al mismo tiempo "sin casarse" con ninguna.***

La predicación es "desde dentro". Uno va a África y la Iglesia se hace africana y predica desde la cultura africana. Y va a América y la Iglesia se hace indígena.

No predicamos desde fuera, nos metemos en la cultura y predicamos desde ella. Pero por encarnarnos, no quiere decir que asumamos cosas que son inasumibles:

Nos encarnamos pero al mismo tiempo purificando; y separando el trigo de la cizaña. Porque hay cosas en las culturas que son incompatibles con el evangelio de Jesucristo.

Es que cada cultura tiene su "espinas". El cristianismo fecunda todas las culturas y al mismo tiempo no se identifica con ninguna.

Jesús se encarnó en aquella tierra hace dos mil años, pero al mismo tiempo su mensaje estaba referido a todas las culturas de todos los tiempos.

Estamos hablando de la poligamia que se da en las culturas islámicas, pero también en la nuestra también hay algo parecido, porque a fin de cuentas, el adulterio: el tener amantes al mismo tiempo que tengo a mi mujer, se puede considerar una poligamia simultánea; e incluso el estar continuamente con una mujer y después con otra, y después con otra, la podríamos considerar una poligamia, aunque no sea simultánea, pero de la misma indignidad.

Curiosamente uno de los argumentos que esgrime el presidente de la comunidad islámica, en la entrevista que estamos citando, es este.

Dice el:

"Paradójicamente, la proporción de matrimonios polígamos en el mundo musulmán, es menor que la proporción de relaciones extraconyugales (es decir de poligamia encubierta), que se da en occidente. Es decir, que los hombres en el mundo musulmán son más "monógamos" que el mundo occidental.

Mal que nos pese, lo que dice tiene razón. Pero no le podemos dar la razón en la conclusión que el saca:

Por tanto admitamos la poligamia.

Le podríamos decir que lo que pretende es que se bendiga una situación de "pecado".

Cuando lo que nosotros decimos es **el pecado lo que hay que hacer es redimirlo**. Esta es nuestra fe en Jesucristo: Nos hace hombres nuevos, y nos da capacidad para amar en fidelidad.

Se hace una referencia a la Gaudium et Spes, punto 47, párrafo segundo:

47El matrimonio y la familia en el mundo actual

*Sin embargo, la dignidad de esta institución no brilla en todas partes con el mismo esplendor, puesto que está oscurecida por **la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones; es más, el amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación. ...***

Concluimos con que el "ideal hay que vivirlo con toda su pureza", sin rebajarlo.

Luego la carne será débil, tendremos que pedir perdón, posiblemente no alcancemos el ideal, y tengamos que levantarnos mil veces, **peor no rebajar el ideal: el amor humano es imagen de Cristo a la humanidad..**

Es un Ideal realizable **por la Gracia de Cristo, no por nuestras fuerzas.**

Lo dejamos aquí.